



ACTA N° 621

En la Sala de Consejo Directivo, el día 21 del mes de OCTUBRE del 2021, siendo las 14:30 horas, se reúnen los Miembros de Consejo Directivo, oportunamente citados, Ingenieros: Santiago ESQUENAZI y Pablo de la BARRERA; los Sres. Horacio GEUNA y Pedro PERUCHIN. Asisten de manera "virtual" los Ingenieros: Fernando CORTEGGIANO, Gonzalo MARTINEZ, María Alejandra MENDEZ, Darío DIAZ, Alberto WILLNECKER y Daniel TOURN; el Sr. Santiago MOREIRA y la Sra. Natalia ORTIZ

Se encuentran presentes los Ingenieros Gabriel CAMPETELLI y Alba LEMA en representación de los departamentos de Electricidad y Electrónica y Ciencias Básicas, respectivamente.

Preside la reunión el Sr. Decano de la Facultad, Ing. Julián DURIGUTTI, y se desempeña como Secretario de Actas el Sr. Secretario de Académico, Ing. Leandro GIORGETTI.

En primer lugar, el Sr. Decano pone a consideración la aprobación de las actas de Consejo Directivo 619 y 620. El Consejo Directivo aprueba por unanimidad.

Seguidamente se el Sr. Decano pone a consideración el orden del día y realiza la propuesta de dar tratamiento al Despacho de la Comisión conjunta de Presupuesto y Enseñanza y Biblioteca, previo al tratamiento de los temas 18, 19 y 20. El CD aprueba por unanimidad.

Luego, el Sr. Decano antes de dar comienzo al tratamiento del orden del día, explica que los temas 1 al 5 tratan sobre propuestas de conformación de Comité Académico Especial (CAE) tratados y aprobados presupuestariamente y académicamente en la anterior reunión de Consejo Directivo. Propone tratar en forma conjunta los temas 1, 2, 3, 4 y 5. El CD aprueba por unanimidad.

Las propuestas de jurado se detallan a continuación:

1) PROPUESTA DE JURADO CAE - J.T.P. EFECTIVO DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA – ING. CARLOS CAROSSIO - DPTO. CS. BÁSICAS

- PROMOCIÓN A:** Jefe de Trabajos Prácticos – Ded. Semi-Exclusiva - **ÁREA:** MATEMÁTICA
- ORIENTACIÓN DOCENTE:** Informática (Cód.0407) y Probabilidad y Procesos Aleatorios Cód.0454).
- ORIENTACIÓN EN INVESTIGACIÓN:** ÁREA 5: Industria- 5.9: Transformación de recursos naturales en productos de alto valor agregado.

TITULARES	SUPLENTES
Esp. Ing. Daniel FELIZZIA (U.N.S.L.) (D.N.I. N° 13.903.563)	Ing. Marcela Natalia BARACCO (U.N.S.L.) (D.N.I. N° 24.990.255)
Mgter. Ing. José Luis HERNÁNDEZ (U.N.R.C.) (D.N.I.N°14.139.939)	Ing. Adrián BARONE (U.N.S. L.) (DNI N° 17.521.823)
Dra. Ing. Mercedes CARNERO (U.N.R.C.) (D.N.I. N°13.955.513)	Dr. Julio César BARROS (U.N.R.C.) (D.N.I.N°14.103.070)

2) PROPUESTA DE JURADO CAE-PROF. ASOC. EFECTIVO DEDICACIÓN EXCLUSIVA – ING. GUILLERMO BOSSIO - DPTO. CS. BÁSICAS

- PROMOCIÓN A:** Profesor Asociado – Dedicación Exclusiva - **ÁREA:** MATEMÁTICA
- ORIENTACIÓN DOCENTE:** Cálculo II (Cód.0402) y Ecuaciones Diferenciales (Cód.0405).
- ORIENTACIÓN EN INVESTIGACIÓN:** ÁREA 6: Energía, Materiales y Tecnologías. 6.4 Uso racional y eficiente de la energía.

TITULARES	SUPLENTES
Esp. Ing. Liliana Elisabet IRASSAR (UNCPBA) (D.N.I. N° 13.114.938)	Mgter. Ing. Sara Aída ALANIZ (U.N.S.L.) (D.N.I. N° 13.675.579)
Dr. Ing. Mario José MANTULAK (U.N.M.) (D.N.I.N°17.433.690)	Esp. Gladys Carmen MAY (U.N.S.L.) DNI N° 11.310.657
Dr. Ing. Bruno ROCCIA (U.N.C.) (D.N.I. N°27.933.646)	Dra. Ing. Mercedes CARNERO (U.N.R.C.) (D.N.I. N°13.955.513)

3) PROPUESTA DE JURADO CAE - PROF. ASOC. EFECTIVO DEDICACIÓN EXCLUSIVA – ING. JORGE DAGHERO - DPTO. CS. BÁSICAS

-PROMOCIÓN A: Profesor Asociado – Dedicación Exclusiva -**ÁREA:** MATEMÁTICA

-ORIENTACIÓN DOCENTE: Cálculo I (Cód.0401) y Álgebra Lineal (Cód.0404).

-ORIENTACIÓN EN INVESTIGACIÓN: ÁREA 6: Energía, Materiales y Tecnologías. 6.3 Energías renovables y no renovables. Fuentes no convencionales.

TITULARES	SUPLENTES
Esp. Liliana IRASSAR (U.N.C.P.B.A.) (D.N.I. N° 13.114.938)	Mgter. Ing. Sara Aída ALANIZ (U.N.S.L.) (D.N.I. N° 13.675.579)
Dr. Ing. Mario José MANTULAK (U.Na.M.) (D.N.I.N°17.433.690)	Esp. Gladys Carmen MAY (U.N.S.L.) DNI N° 11.310.657
Mgter. Ing. Jorge Raúl BARRAL (U.N.R.C.) (D.N.I. N°14.374.816)	Mgter. Ing. José Luis HERNÁNDEZ (U.N.R.C.) (D.N.I. N°14.139.939)

4) PROPUESTA DE JURADO CAE- PROF. ASOC. EFECTIVO DEDICACIÓN EXCLUSIVA –ING. MARÍA A. MÉNDEZ - DPTO. CS. BÁSICAS

-PROMOCIÓN A: Profesor Asociado – Dedicación Exclusiva - **ÁREA:** MATEMÁTICA-

- ORIENTACIÓN DOCENTE: Cálculo I (Cód.0401) y Cálculo III (Cód.0409)

-ORIENTACIÓN EN INVESTIGACIÓN: ÁREA 2: Problemáticas Educativas, Culturales, Científicas y Tecnológicas. 2.4 Enseñanza y aprendizaje en distintos contextos y disciplinas.

TITULARES	SUPLENTES
Mgter. Ing. Sara Aída ALANIZ (U.N.S.L.) (D.N.I. N° 13.675.579)	Esp. Liliana IRASSAR (U.N.C.P.B.A.) (D.N.I. N° 13.114.938)
Esp. Gladys Carmen MAY (U.N.S.L.) DNI N° 11.310.657	Mgter. Ing. Juna A. RENAUDO (U.N.S.L.) (D.N.I. N°13.039.209)
Mgter. Ing. Jorge A. ADARO (U.N.R.C.) (D.N.I. N°14.144.505)	Mgter. Ing. José Luis HERNÁNDEZ (U.N.R.C.) (D.N.I. N°14.139.939)

5) PROPUESTA DE JURADO CAE- PROF. ASOC. EFECTIVO DEDICACIÓN EXCLUSIVA – ING. ALBA LEMA - DPTO. CS. BÁSICAS

-PROMOCIÓN A: Profesor Asociado – Dedicación Exclusiva - **ÁREA:** MATEMÁTICA

-ORIENTACIÓN DOCENTE: Cálculo II (Cód.0402) y Cálculo III (Cód.0409).

-ORIENTACIÓN EN INVESTIGACIÓN: ÁREA 6: Energía, Materiales y Tecnologías. 6.3 Energías renovables y no renovables. Fuentes no convencionales.

TITULARES	SUPLENTES
Mgter. Ing. Sara Aída ALANIZ (U.N.S.L.) (D.N.I. N° 13.675.579)	Esp. Liliana IRASSAR (U.N.C.P.B.A.) (D.N.I. N° 13.114.938)
Esp. Gladys Carmen MAY (U.N.S.L.) DNI N° 11.310.657	Mgter. Ing. Juan A. RENAUDO (U.N.S.L.) (D.N.I. N°13.039.209)
Mgter. Ing. Jorge A. ADARO (U.N.R.C.) (D.N.I. N°14.144.505)	Mgter. Ing. Jorge Raúl BARRAL (U.N.R.C.) (D.N.I. N°14.374.816)



Luego de la lectura de todas las propuestas de jurados para los CAE, comenta que se dispone del Currículum Vitae de cada uno de los jurados mencionados en los puntos anteriores y propone conformar el jurado correspondiente a cada caso. El CD aprueba por 12 votos positivos y una abstención.

6) NOTA DE RENUNCIA Y PROPUESTA DE REEMPLAZO DE INTEGRANTE DE COMISIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL – DPTO. DE TECNOLOGÍA QUÍMICA

El Sr. Decano da lectura a la nota elevada a la dirección del Departamento de Tecnología Química por la Ing. Renata MARENCHINO. En dicha nota la Ing. MARENCHINO presenta su renuncia a la Comisión de Práctica Profesional (Cód. 9160). El Sr. Decano a continuación comenta que la Comisión de Práctica Profesional, a través de una nota elevada al Director del mencionado departamento, y en razón de la renuncia de la Ing. MARENCHINO, propone para su reemplazo la designación de la Ing. Natalia Monge como miembro integrante de la Comisión de Práctica Profesional (Cód. 9160) de la carrera de Ingeniería Química.

El Sr. Decano propone, aceptar la renuncia de la Ing. Renata MARENCHINO como integrante de la Comisión de Práctica Profesional de la Carrera de Ingeniería Química y designar a la Ing. Natalia Monge como integrante de dicha comisión. El Consejo Directivo aprueba de forma unánime.

7) DECLARAR DESIERTO LOS LLAMADOS A CONCURSOS DE AYUDANTES DE SEGUNDA RENTADOS O AD-HONOREM EN LOS DPTOS. DE MECÁNICA, TELECOMUNICACIONES, CIENCIAS BÁSICAS, TECNOLOGÍA QUÍMICA Y ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA

El Sr. Decano explica que luego de la segunda convocatoria para ayudantías de segunda y cumplido el plazo para la inscripción, algunos llamados a concursos no han tenido postulantes. Por lo cual es necesario declararlos desiertos y abrir nuevamente la convocatoria a fin de cubrir todos los cargos de Ayudante de Segunda rentados y Ad-Honorem previamente aprobados. Comenta que se aspira a tener cubiertas las ayudantías a principio del año 2022.

Ante la consulta del consejero ESQUENAZI, el Sr. Decano da un detalle de todos los llamados a concursos tanto rentados como Ad-Honorem en los cuales no hubo postulantes.

Seguidamente propone declarar desiertos los llamados a concursos y abrir nuevamente la convocatoria en los mismos. El Consejo Directivo aprueba por unanimidad.

8) PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE REEMPLAZOS PARA LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN CURRICULAR PERMANENTE DE LA CARRERA DE INGENIERÍA QUÍMICA

El Sr. Decano da lectura a la nota presentada por el Director de Carrera de Ingeniería Química.

Por la cual comunica que el Departamento de Tecnología Química eleva la propuesta de reemplazo del Dr. Diego ACEVEDO y a pedido del Director de Carrera, quien propone que el Sr. Mgter. Ing. Diego MUÑOZ pase de Miembro Suplente a Miembro Titular y se designe al Sr. Ing. Sebastián Noel ROBLEDÓ como Miembro Suplente de la mencionada Comisión Curricular.

Luego el Sr. Decano propone designar al Ing. Diego MUÑOZ como miembro titular de la Comisión Curricular Permanente de Ingeniería Química y al Ing. Sebastián Robledo como miembro suplente. El Consejo aprueba de forma unánime.

9) EXPTE N° 136748 – DICTAMEN DE JURADO EVALUADOR – PROMOCIÓN A J.T.P. EFECTIVO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA - ING. SEBASTIÁN NESCI - DPTO. ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA

El Sr. Decano procede a la lectura del resumen del dictamen emitido por el jurado que entendió en el concurso por CAE para la promoción de Ayudante de Primera a Jefe de Trabajos Prácticos del Ing. Sebastián NESCI.

Seguidamente propone aprobar el dictamen del jurado y designar al Ing. Sebastián NESCI en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Efectivo con régimen de dedicación Exclusiva. El CD aprueba por unanimidad.

10) NOTA PRESENTADA POR LA ESTUDIANTE LUCIA CELIZ EN RELACIÓN A SU PARTICIPACIÓN COMO JURADO SUPLENTE DE CONCURSO DOCENTE Y EL EGRESO DEL SR. ENZO GIGENA – JURADO TITULAR (DESIGNADOS POR RES. CONSEJO DIRECTIVO N° 090/2021)

El Sr. Decano comenta que, en la conformación del jurado para el concurso de Ayudante de Primera Efectivo en las asignaturas, Ingeniería de las Reacciones Químicas I (9137) / Laboratorios de Procesos (9139), fueron designados como jurado alumno los estudiantes Enzo GIGENA y Lucía CÉLIZ como titular y suplente respectivamente. Agrega que el Sr. Enzo GIGENA dejó de ser estudiante debido a su graduación. A su vez la Srta. Lucía CÉLIZ, miembro suplente, renuncia a formar parte del jurado en el mencionado concurso. Ante esta situación, propone modificar la Resolución de Consejo Directivo N°090/2021 en lo que respecta a los miembros por el claustro estudiantil. El Sr. Decano presenta la propuesta elevada por el Centro de Estudiantes como sigue:

TITULAR	SUPLENTE
Paola BIMA (DNI. N°: 38731771)	Sofía ROTELLI (DNI. N°: 36133059)

El Sr. Decano propone modificar la Resolución de Consejo Directivo N°090/2021 y designar a las estudiantes Srtas. Paola BIMA (D.N.I. N°38.731.771) y Sofía ROTELLI (D.N.I. N°36.133.059), como Miembros Jurados Alumnos Titular y Suplente respectivamente, que entenderán en el Concurso Docente para el cargo de Ayudante de Primera Efectivo para las asignaturas Ingeniería de las Reacciones Químicas I (9137) / Laboratorios de Procesos (9139). El CD aprueba por unanimidad.

11) EXPTE.N°136550.- CONVALIDACIÓN DE TÍTULO ING. DE TELECOMUNICACIONES DE LA SRA. ING. ALEJANDRA ZAIRA CARRILLO ARIAS, DE NACIONALIDAD VENEZOLANA

El Sr. Decano comenta que el pedido de Convalidación de la Sra. Ing. Alejandra Zaira Carrillo Arias ingresa por primera vez al Consejo Directivo y que según los pasos que establece la reglamentación corresponde derivar el expediente a la comisión de expertos que entenderá en el trámite.

En este caso se tratándose del título de Ingeniero en Telecomunicaciones, el Sr. Decano propone derivar a la Comisión de Expertos – Comisión Curricular de Ingeniería en Telecomunicaciones para su análisis. El Consejo aprueba de forma unánime.

Luego el Sr. Decano propone el tratamiento conjunto de los temas 12 y 13 explicando que refieren a temas que ya han sido tratados y que continúan en Consejo Directivo por el mismo motivo y por lo tanto debe darse igual tratamiento a ambos. El Consejo aprueba en forma unánime.

Se procede al tratamiento en forma conjunta de los siguientes temas:

12) EXPTE.N°135135 - CONVALIDACIÓN DE TÍTULO DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA SRTA. ING. ALEXANDRA HERRAN MORALES, DE NACIONALIDAD VENEZOLANA

13) EXPTE.N°133211.- CONVALIDACIÓN DE TÍTULO INGENIERO DE TELECOMUNICACIONES DEL SR. ING. IYAD MARMOUR NASER, DE NACIONALIDAD VENEZOLANA

El Sr. Decano comenta que, en reuniones anteriores, el Consejo Directivo recibió los informes de las comisiones de expertos con el correspondiente análisis académico. Agrega que ante la observación de una de las comisiones referente a la falta de documentación que acredite la calidad tanto de la institución como de la carrera en el país de origen, se resolvió dejar las solicitudes en tratamiento hasta que se cuente con la documentación faltante o bien con la reglamentación que pudiera exceptuar el cumplimiento de los requisitos de documentación.

El Sr. Decano comenta que se ha realizado la consulta a la Secretaría Académica de la Universidad, con respecto a la existencia de la Disposición Ministerial N°1920/2019 que reglamenta el reconocimiento de títulos universitarios, en el caso de los profesionales que han ingresado al país



mediante el PROGRAMA ESPECIAL DE VISADO HUMANITARIO PARA EXTRANJEROS AFECTADOS POR EL CONFLICTO DE LA REPÚBLICA ÁRABE SIRIA.

Se da lectura al articulado de la Disposición y se considera que en los Artículos 1 y 2 de la misma, se da respuesta al requerimiento de este Consejo Directivo.

Por último, el Sr. Decano comenta que el análisis académico ya fue realizado por la comisión de expertos correspondiente a cada solicitud y propone, avalar el informe emitido en cada caso dando inicio al período de cumplimentación por parte de los convalidantes.

El Consejo aprueba de forma unánime.

14) INCIDENTE N°132429-10 - DECLARAR DESIERTO EL LLAMADO A CONCURSO DE AYUDANTE DE SEGUNDA RENTADO, CÁLCULO I (0401) Y ALGEBRA LINEAL (0404) – PROPUESTA NUEVO LLAMADO A CONCURSO - DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS.

El Sr. Decano comenta que, en el concurso de AYUDANTE DE SEGUNDA RENTADO, CÁLCULO I (0401) Y ALGEBRA LINEAL (0404) hubo dos postulantes inscriptos, pero que, al momento de realizar el sorteo de temas, ambos renunciaron a participar en el mencionado concurso.

Seguidamente el Sr. Decano propone, declarar desierto el llamado a concurso y realizar nuevamente el llamado a concurso de Ayudante de Segunda Rentado, Cálculo I (0401) y Algebra Lineal (0404). El Consejo aprueba de forma unánime.

Antes de continuar con el tratamiento del orden del día, el Sr. Decano propone tratar en forma conjunta los temas 15, 16 y 17. El CD aprueba por unanimidad.

Los temas se detallan a continuación.

15) PROPUESTA JURADO CONCURSO AYUD. DE PRIMERA DEDICACIÓN EXCLUSIVA PARA LAS ASIGNATURAS MÁQUINAS ELÉCTRICAS I (0459), GENERACIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA (0430) Y DISTRIBUCIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA (0432) – DPTO. ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA

CARGO: 1 – Ayudante de Primera Efectivo – Dedicación Exclusiva - **ÁREA:** POTENCIA

- **ORIENTACIÓN DOCENTE:** Máquinas Eléctricas I (0459) / Generación de la Energía Eléctrica (0430) / Distribución de la Energía Eléctrica (0432).

- **ORIENTACIÓN EN INVESTIGACIÓN:** AREA 6: ENERGÍA MATERIALES Y TECNOLOGÍAS. 6.2 Generación Distribuida de Electricidad.

TITULARES	SUPLENTES
Esp. Cristian Ariel MIOTTI - (UTN Reg. Córdoba.)(D.N.I.N°26.085.157)	Mgter. Luis Eduardo VELEZ (UNC) (D.N.I.N°14.290.392)
Mgter. Daniel Humberto TOURN - (UNRC) (D.N.I.N°13.061.256)	Dr. Juan Carlos GOMEZ (UNRC) (D.N.I.N°10.271.247)
Dr. Claudio Ariel REINER - (UNRC) (D.N.I. N°16.991.666)	Ing. Edgardo FLORENA (UNRC) (D.N.I.N°22.322.621)
Estud. Manuel BARBERO (D.N.I. N°37.489.487)	Estud. Ignacio Ricardo SILVA (D.N.I.N° 35.474.586)

16) PROPUESTAS DE JURADOS CONCURSO DE PROF. ADJ. DEDICACIÓN EXCLUSIVA PARA LAS ASIGNATURAS ÁLGEBRA LINEAL (0404) E INFORMÁTICA (0407).

- **CARGO:** 1 – Profesor Adjunto Efectivo - Dedicación Exclusiva - **ÁREA:** MATEMATICA –

- **ORIENTACIÓN DOCENTE:** Cálculo I (0401) / Algebra Lineal (0404)

- **ORIENTACIÓN EN INVESTIGACIÓN:** AREA 6: ENERGÍA MATERIALES Y TECNOLOGÍAS. 6.4 Uso Racional y Eficiente de la Energía.

TITULARES	SUPLENTES
Ing. Marcela Natalia BARACCO - (UNSL) (D.N.I.N°24.990.255)	Esp. Daniel Jorge FELIZZIA (UNSL) (D.N.I.N°13.903.563)
Master Gabriela Beatriz ANDINO (UNSL) (D.N.I.N°17.493.056)	Mster. Jorge Leandro LEPORATI (UNSL) (D.N.I.N°17.247.844)
Ing. María Nidia ZILETTI – (UNRC) (D.N.I. N°16.530.203)	Mgter. Jorge Agustin ADARO (UNRC) (D.N.I.N°14.144.505)
Estud. Leonardo Darío CASTAGNARI (D.N.I. N°40.206.105)	Estud. Agustín Eliseo PALACIOS CHAMORRO (D.N.I.N°39.546.243)

17) PROPUESTAS DE JURADOS CONCURSO DE PROF. ADJ. DEDICACIÓN EXCLUSIVA PARA LAS ASIGNATURAS CÁLCULO I (0401) Y ÁLGEBRA LINEAL (0404) – DPTO. CIENCIAS BÁSICAS

CARGO: 1 – Profesor Adjunto Efectivo - **Dedicación:** Exclusiva - **ÁREA:** MATEMATICA

ORIENTACIÓN DOCENTE: Álgebra Lineal (Cód.0404) /Informática (Cód.0407)

ORIENTACIÓN EN INVESTIGACIÓN: AREA 6: ENERGÍA MATERIALES Y TECNOLOGÍAS. 6.11 Mecánica computacional y simulación.

TITULARES	SUPLENTES
Mgter.Ing. Juan A. RENAUDO (U.N.S.L.) (D.N.I. N°13.039.209)	Dr. Ing. Mario José MANTULAK (U.Na.M.) (D.N.I.N°17.433.690)
Dr. Ing. Damián FERNÁNDEZ (U.N.C.) (D.N.I. N°18.812.695)	Mster. Jorge Leandro LEPORATI (UNSL) (D.N.I.N°17.247.844)
Dr. Ing. Bruno ROCCIA (U.N.C.) (D.N.I. N°27.933.646)	Mgter. Ing. José Luis HERNÁNDEZ (UNRC) (D.N.I.N°14.139.939)
Estud. Matias Ezequiel GOMEZ (D.N.I. N°38.883.565)	Estud. Nicolás Oscar CABRAL CORVALAN (D.N.I.N°39.422.372)

El Sr. Decano propone aprobar la conformación de los jurados que entenderán en los concursos relacionados en los temas 15, 16 y 17. El CD aprueba por unanimidad.

DESPACHO COMISIÓN CONJUNTA DE ENSEÑANZA Y BIBLIOTECA Y PRESUPUESTO.

El Sr. Decano da lectura a las conclusiones del despacho de la comisión conjunta:

Luego del debate de los temas a tratar, la comisión propone al CD:

- 1) **Aprobar** el llamado a Concurso público abierto de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Exclusiva afectado a las asignaturas Elementos de Máquinas (334), Gestión de la Calidad (343) y Tecnología Mecánica (335), solicitando al Departamento que **complete la información faltante referente a el área de investigación y el jurado para dicho concurso.**
- 2) **Aprobar** el llamado a concurso público abierto de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un cargo de Profesor Titular con régimen de dedicación Exclusiva afectado a las asignaturas Balance de Masa y Energía (9130) y Operaciones Unitarias I (9134), solicitando al Departamento que **complete la información faltante referente a el área de investigación.**
- 3) **Aprobar** el llamado a concurso público abierto de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Exclusiva afectado a las asignaturas Introducción a la Ingeniería Química (9127) y Termodinámica (9129). Orientación en investigación: Área: 6. Energía, Materiales y Tecnología. 6.5. Tecnologías para combustibles y biocombustibles.



- 4) **Aprobar** el llamado a concurso público abierto de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Exclusiva afectado a las asignaturas Físicoquímica (9131), Laboratorio de Procesos (9139) y Microbiología (9138), solicitando al Departamento **que complete la información faltante referente a el área de investigación y el jurado para dicho concurso.**
- 5) **Aprobar** el Ascenso por Comité Académico Espacial (CAE) de Profesor Adjunto a Profesor Asociado con régimen de dedicación Exclusiva afectado a las asignaturas Operaciones Unitarias I (9134) y Balance de Masa y Energía (9130) para la Ing. María Fernanda GAYOL.

Luego de la lectura el Sr. Decano propone aprobar el Despacho. El Consejo Directivo aprueba por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Decano propone tratar los temas 18, 19 y 20 de manera conjunta. El CD aprueba por unanimidad.

Los temas se detallan a continuación.

18) PROPUESTA DE JURADO CAE - PROF. ASOCIADO EFECTIVO DEDICACIÓN EXCLUSIVA - DRA. MARIA FERNANDA GAYOL – DPTO. TECNOLOGÍA QUÍMICA.

-PROMOCIÓN A: Prof. Asociado – Dedicación Exclusiva

-ÁREAS: Ciencias de Aplicación / Ciencias Básicas específicas - **ORIENTACIÓN DOCENTE:** Operaciones Unitarias I (9134) Balance de masa y Energía (9130)

-ORIENTACIÓN EN INVESTIGACIÓN: AREA 4. SISTEMAS ALIMENTARIOS. 4.4 Procesamiento de alimentos. 4.7 Nuevas tecnologías en la producción de alimentos. 4.8 Cadenas alimentarias. Agregado de valor. AREA 5. INDUSTRIA. 5.3 Desarrollo de equipamiento. 5.5 Agroindustria. 5.9 Transformación de recursos naturales en producto de alto valor agregado.

TITULARES	SUPLENTES
Prof. Omar MASINI (UNSL) (D.N.I.N°12.375.489)	Prof. Luis Alberto TOSELLI - UTN Reg. Villa María (D.N.I.N°13.015.264)
Prof. Ellen ROVERES (UNViMe) (D.N.I.N° 12.762.597)	Prof. Miguel Angel ROSA (UTN Reg. Villa María) (D.N.I.N°12.092.682)
Dra. Ing. María del Carmen PRAMPARO (UNRC)(D.N.I. N° 13.955.262)	Prof. Rubén Luis BACCIFAVA (UTN Reg. Villa María (D.N.I. 18.573.013)

19) PROPUESTA JURADO CONCURSO AYUD. DE PRIMERA DEDICACIÓN EXCLUSIVA PARA LAS ASIGNATURAS INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA QUÍMICA (9127) Y TERMODINÁMICA (9135) – DPTO. TECNOLOGÍA QUÍMICA.

CARGO: 1 – Ayudante de Primera Efectivo – Dedicación Exclusiva - **ÁREA:** CIENCIAS BÁSICAS ESPECÍFICAS –

ORIENTACIÓN DOCENTE: Introducción a la Ingeniería Química (9127) – Termodinámica (9129).

ORIENTACIÓN EN INVESTIGACIÓN: AREA 6. ENERGÍA, MATERIALES Y TECNOLOGÍAS. 6.5. Tecnologías para combustibles.

TITULARES	SUPLENTES
Prof. Liliana Miriam GRZONA - UNSL (D.N.I.N°14.035.518)	Prof. Omar MASINI (UNSL) (D.N.I.N°12.375.489)
Prof. Alberto WILLNECKER - (UNRC) (D.N.I.N°13.268.225)	Prof. Miriam MARTINELLO (UNRC) (D.N.I.N°14.959.928)
Prof. Nancy REARTES – (UNRC) (D.N.I. N°14.334.540)	Prof. Estela CATTALANO (UNRC) (D.N.I.N°26.015.665)

Estud. Cintia Abigail OLOCCO (D.N.I. N°39.611.003)	Estud. María Rosario ALBERTO (D.N.I.N°39.176.083)
-------------------------------------------------------	------------------------------------------------------

20) PROPUESTA DE JURADO CONCURSO PROF. TITULAR DEDICACIÓN EXCLUSIVA PARA LAS ASIGNATURAS BALANCE DE MASA Y ENERGÍA (9130) - OPERACIONES UNITARIAS I (9134) – DPTO. TECNOLOGÍA QUÍMICA.

CARGO: 1 – Profesor Titular Efectivo – Dedicación Exclusiva – **ÁREAS:** CIENCIAS BÁSICAS ESPECÍFICAS / CIENCIAS DE APLICACIÓN.

ORIENTACIÓN DOCENTE: Balance de Masa y Energía (9130) / Operaciones Unitarias I (9134).

ORIENTACIÓN EN INVESTIGACIÓN: AREA 4. SISTEMAS ALIMENTARIOS. 4.4. Procesamiento de alimentos. 4.7. Nuevas tecnologías en la producción de alimentos. 4.8. Cadenas alimentarias. Agregado de valor. AREA 5. INDUSTRIA. 5.3. Desarrollo de equipamiento. 5.5 Agroindustria. 5.9. Transformación de recursos naturales en productos de alto valor agregado.

TITULARES	SUPLENTE
Prof. Hernán Claudio SEVERINI (UTN Reg.Cba) (DNIN°14.177.044)	Prof. Leonardo Miguel COLAFIGLI (UTN-Reg.Cba)(DNIN°10.773.193)
Prof. Miguel Angel ROSA (UTN Reg. Villa Maria) (D.N.I.N°12.092.682)	Prof. Claudia Marcela MENDEZ (UNM) (DNIN° 20.852.229)
Prof. Rubén Luis BACCIFAVA (UTN Reg. Villa Maria)(D.N.I. 18.573.013)	Prof. Mario Roberto ROSENBERGER (UNM) (DNIN°24.573.522)
Estud. Sofía ROTELLI (DNIN°36.133.059)	Estud. Agustina PEREYRA ORCASITAS (DNIN°38.182.811)

El Sr. Decano propone aprobar la conformación de los jurados que entenderán en los concursos relacionados en los temas 18, 19 y 20. El CD aprueba por unanimidad.

21) ACTA N° 5 DEL COMITÉ DE CONTROL DE GESTIÓN DE CARRERA DOCENTE 2018-2019.

El Sr. Decano da lectura al Acta N° 5 del Comité de Control de Gestión Carrera Docente 2018-2019.

*Luego del análisis de los informes, de las notas aclaratorias presentadas debate, el Comité sugiere al CD otorgar **informe positivo** a los siguientes docentes:*

DNI. 32159269 BOSSO JONATHAN EMMANUEL

DNI. 16329202 LOVERA SANTIAGO FRANCISCO

DNI. 13061256 TOURN DANIEL ALBERTO

DNI. 16051136 AMIEVA RITA LILIAN

DNI. 23954890 CHIECHER ANALIA CLAUDIA

DNI. 31301323 BORGARELLO ANA VALERIA

DNI. 23294561 GAROFOLO ANDREA SILVANA

DNI. 31356456 PADULA MALENA

DNI. 24086527 PODVERSIC EZEQUIEL MARÍA

DNI. 23107312 PAOLONI PAOLA VERÓNICA RITA

DNI. 29787648 DIAZ DARÍO WALTER

DNI. 29833584 LIFCHITZ AYLÉN SUSANA

DNI. 16116730 MARTINEZ JORGE OMAR

DNI. 16731458 MUSA CLAUDIO RAUL

DNI. 28173622 ORTIZ DARÍO GASTÓN

DNI.28579679 TARDIVO EZEQUIEL ALBERTO



DNI. 34590910 KEEGAN GUILLERMO
DNI. 27424998 MANELLI ARIEL HUMBERTO
DNI. 16194865 MARCLÉ GUILLERMO OMAR
DNI. 10252190 MOLINUEVO JOSÉ LUIS
DNI. 30813477 O'BRIEN RONALD JULIÁN
DNI. 31591506 PUIATTI JAVIER ANTONIO
DNI. 36426197 TIVANO DIEGO
DNI. 19049766 CONEO RODRIGUEZ RUSBEL
DNI. 28813631 TARDITTO LORENA VIVIANA

Por otra parte, el Comité sugiere al CD otorgar **informe positivo con observaciones** al siguiente docente:

DNI.13955086 DUELLI RODOLFO MIGUEL

Se deja constancia que al docente RODOLFO DUELLI se le otorga la evaluación positiva con observaciones en los años 2018 y 2019. Se observa un bajo porcentaje final positivo en las encuestas de opinión de estudiantes sobre la actuación docente correspondientes al año 2018 en la asignatura Mecánica de continuo (328), situación que se mantiene con un porcentaje similar en el año 2019. Se recomienda al docente analizar las encuestas realizadas por los estudiantes en la asignatura Mecánica del continuo, para tomar acciones tendientes a mejorar su desempeño. Así mismo, se le recomienda acercarse al Gabinete de Asesoramiento Pedagógico (GAPI) a fin de enriquecer las metodologías de enseñanza.

Finalmente, y luego de un amplio debate, se propone que para procesos de evaluación futuros no se abra la posibilidad de ingreso al sistema de carga de Planificación y Estado de Avance fuera de término

Por último, el Comité informa que se va a continuar trabajando en la evaluación de los informes restantes.

Luego de un debate en el que se vierten diferentes opiniones sobre la tarea del comité evaluador y la real implicancia de realizar un control efectivamente útil para el mejoramiento continuo, se propone realizar un análisis detallado de los aspectos que el Comité ha ido señalando en el proceso y con esto poder evolucionar en la conformación del próximo Comité. Todo esto con el espíritu de incorporar una mirada más amplia y valorizar algunos de los aspectos de carrera docente que son importantes para la institución.

El Sr. Decano propone aprobar el Acta N° 5 del Comité y otorgar los informes correspondientes a los docentes detallados en el Acta. El Consejo aprueba con 11 votos por la positiva y una abstención.

DESPACHOS

DESPACHO DE COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

El Sr. Decano da lectura al punto 1 del despacho.

- 1) SOLUCITUD RECTIFICACIÓN RES CD 194-19 – Ref. DEFINICIÓN LÍNEAS PRIORITARIAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA.

El Sr. de YONG David informa a la comisión acerca del contexto en el que se trabajó con la definición de líneas prioritarias desde la Facultad de Ingeniería.

En el año 2018, la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Río Cuarto, atendiendo diversos reclamos de la comunidad universitaria, decidió realizar un texto ordenado definiendo áreas y sub-áreas prioritarias de investigación. Esta definición, que quedó plasmada en la RES CS N° 302/18, derogó toda definición de prioridades de investigación vigentes en todas las unidades académicas pertenecientes a la UNRC, incluyendo las de la Facultad de Ingeniería.

En función de la nueva definición de las áreas y sub áreas prioritarias de investigación, la Facultad de Ingeniería consideró necesario definir sus líneas prioritarias de investigación reglamentando la RES CS N° 302/18.

A través de la Res CD N° 194/19, la Facultad de Ingeniería define sus líneas prioritarias de investigación considerando como base la Res N° CS N°302/18.

Por tratarse de una reglamentación de resolución de orden jerárquico superior, la Facultad de Ingeniería eleva la propuesta a la Secretaría de Ciencia y Técnica para que intermedie con el Consejo Superior solicitando su ratificación.

La Secretaría de Ciencia y Técnica encuentra, algunas diferencias entre la definición de las áreas y sub-áreas de investigación incorporadas en la Res CS N° 302/18 y las reglamentadas por la Res CD N° 194/19 por lo que solicita, al Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería, su rectificación.

La Secretaría de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Facultad de Ingeniería, atendiendo las observaciones de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Río Cuarto, eleva una propuesta de rectificación al CD.

Esta comisión realiza un detallado análisis de la propuesta de rectificación corroborando que las áreas y sub áreas prioritarias definidas en la Res CS N° 302/18 estén contempladas de manera textual, sin sufrir alteraciones, y que todas las líneas de investigación definidas por la Res CD 194/19 se encuentren incorporadas en la propuesta.

Esta comisión considera, finalmente, necesario recomendar al CD la derogación de la Res CD N° 194/19 y, en su lugar, definir las líneas de investigación detalladas en el ANEXO I de este Despacho.

El Sr. Decano propone aprobar el Despacho de la Comisión. El CD aprueba por unanimidad

DESPACHO DE COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y BIBLIOTECA.

El Sr. Decano explica que no se pone a consideración el punto 2, referente a la aprobación de los dictámenes de jurado evaluador de los concursos de Ayudantes de Segunda, ya que se encuentran vigentes los plazos para la impugnación.

Seguidamente da lectura al punto 1 de despacho.

1. Proyecto académico transversal y multidisciplinar de las carreras de Ingeniería - vehículo eléctrico (participación en competencia e-cars).

El Secretario Académico comenta que el proyecto representa un punto de partida para la generación de un espacio institucional interdisciplinario en la Facultad de Ingeniería, que contribuya a complementar la formación académica de estudiantes de las cuatro carreras, con la participación activa de los grupos de Investigación y extensión.

Destaca además la importancia del proyecto mencionando ya que permitiría armar un equipo inter- y multidisciplinar de estudiantes, docentes, graduados y no docentes, cuyo tema de trabajo incluye saberes de las carreras de la FI, además de temas de investigación en los cuales se trabajan en distintos grupos de nuestra Facultad. Este tipo de proyecto resultaría altamente motivador para los estudiantes, al tener un objetivo concreto y realizable. Se hace hincapié en que mediante esta Acción Educativa se pretende integrar los diferentes saberes en la formación de un estudiante que se desarrollan durante las carreras de grado, así como desarrollar en los estudiantes las competencias de trabajo en equipo, de diseñar, desarrollar y gestionar proyectos de ingeniería, de comunicarse efectivamente, de aprender de manera autónoma, entre otras.

Por lo antes expuesto, el Secretario Académico propone, recomendar al Consejo Directivo otorgar al proyecto el Aval académico y declararlo de Interés Institucional.

La Comisión considera de suma importancia la implementación de proyectos de este tipo y acuerda en dar el apoyo institucional al mismo. Al mismo tiempo, solicita se nombre un equipo de coordinación/dirección del proyecto. Se advierte, además, que hay aspectos que no aparecen muy detallados en el proyecto, como el explicitación en el mismo de aspectos tales como un cronograma tentativo y la metodología pensada para la de inserción de los alumnos en las distintas etapas del proyecto.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ingeniería



**"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL
PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR.
CÉSAR MILSTEIN"**

Luego de un fructífero intercambio de ideas y aportes, la comisión acuerda en proponer al Consejo Directivo, otorgar el Aval Académico y declarar de interés institucional al Proyecto académico transversal y multidisciplinar de las carreras de Ingeniería - vehículo eléctrico (participación en competencia e-cars).

El Sr. Decano, luego de la lectura, propone nombrar como Coordinadores del proyecto al Dr. Cristian DE ANGELO y al Ing. Sergio ANTONELLI, a la vez que propone al Consejo Directivo, darle al proyecto el Aval Académico y declararlo de Interés Institucional. El CD Aprueba por unanimidad.

Siendo las 16:40 horas y no habiendo más temas para tratar, se da por concluida la reunión.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Martes 07 de diciembre de 2021, 09:05 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20211207-61af4e132738c**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:

LEANDRO DUILIO GIORGETTI
Secretario Académico
Secretaria Academica

